	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO:GJUR-F-007
	CERTIFICADO PLANTA DE PERSONAL	Versión: 02

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos de funcionarios del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO (A) EN CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA ASISTIR EN LAS LABORES A LA H.C. SANDRA MILENA GALVIS MORA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I.

Con el perfil que se describe a continuación: TECNOLOGO (A) EN CONTABILIDAD Y FINANZAS con EXPERIENCIA LABORAL Y/O CONTRACTUAL mínima de SEIS (06) MESES

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Barrancabermeja por solicitud de la presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal **MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ.**

ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General del Concejo